

Oficio de Comisión No. IEEA/DAF/0058/2026
Solicitud de Viáticos: IEEA/DAF/DRM/0047/2026

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2026	1	Confianza 370	500	Jefe de Departamento	Jefe del Departamento de Recursos Materiales	DEPTO. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Nombre completo de la persona comisionada				Denominación del encargo o comisión		Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				Importe ejercido por el total de acompañantes
Héctor	Rueda	López				
Banco y Clabe Interbancaria	Banorte	072690012135804882	Acreditar la propiedad de los bienes robados en las Coordinaciones de Zona 05 José María Morelos y 08 Playa del Carmen, respectivamente ante la Fiscalía General del Estado.			0
R.F.C.	RULH700421D42					0
Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/Localidad	
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	Felipe Camillo Puerto y Playa del Carmen	Acreditar la propiedad de los bienes robados en las Coordinaciones de Zona 05 José María Morelos y 08 Playa del Carmen, respectivamente ante la Fiscalía General del Estado.
Medio de Transporte		Hospedaje		Periodo del encargo o comisión		
Terrestre		Si ☒ No ☐		Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)	
				11/02/2026	13/02/2026	
Clave partidas		Denominación de la partida			Importe asignado por concepto de gasto de viáticos	
					\$2,463.51	

PERSONA COMISIONADA: MTRO. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ
HEFE DEPTO. RECURSOS MATERIALES Y SG

AUTORIZACION: MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA: MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TITULAR: MTRO. HÉCTOR R. FULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.